

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **Alexis Antonio Alcántara Dionicio**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0093768-8-3, en calidad de **Director Ejecutivo y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones**;
- 2) **Daniel Alberto Ramírez Ramírez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 014-0001229-8, en calidad de **Asesor Administrativo – Financiero**;
- 3) **Silvia Elizabeth Hernández Almonte**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1806298-3, en calidad de **Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones**;
- 4) **Eulisa Fermin Hernández**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0085239-3, en calidad de **Responsable del Departamento de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **Yennyfeer Paredes Carpio**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 224-0000178-4, en calidad de **Responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **Giselle Indhira Vargas**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1859630-3, en calidad de **Supervisora de Almacén y Suministro** y co-responsable de supervisar la correcta recepción de los bienes y servicios conexos;
- 7) **Jean Carlos Matos Tejada**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0085418-3, en calidad de **Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación** y co-responsable de supervisar la correcta recepción de los bienes y,
- 8) **Carlos Matos Villar**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1902190-5, en calidad de **Administrador de Seguridad Tecnológica del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación** y co-responsable de supervisar la correcta recepción de los servicios;

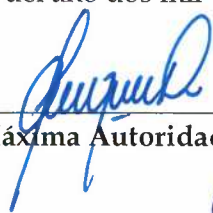
Actuando en representación de la institución Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), para realizar el procedimiento de contratación pública núm. CONADIS-CCC-CS-2026-0004, que será convocado para la *Adquisición de Softwares, Accesorios y Equipos de Tecnología*

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JMG", "CMV", "EFT", and "HIV"]

de la Información y Comunicación para Uso Institucional, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

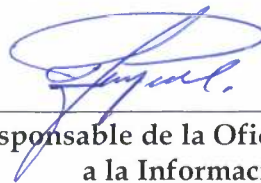
- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiseis (2026).

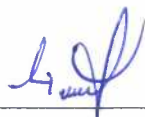

Máxima Autoridad Ejecutiva
Asesor Administrativo - Financiero
Asesora Jurídica del Comité de Compras y Contrataciones



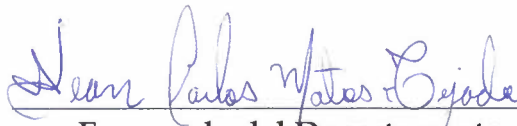
Responsable del Departamento de
Planificación y Desarrollo



Responsable de la Oficina de Libre Acceso
a la Información Pública



Supervisor de Suministro y Almacén y
co-responsable de supervisar la correcta
recepción de los bienes



Encargado del Departamento
Tecnología de la Información
Comunicación y
co-responsable supervisar la correcta
ejecución de los bienes



Administrador de
Seguridad Tecnológica del Departamento
Tecnología de la Información y Comunicación y
co-responsable de supervisar
la correcta ejecución de los bienes

